



ANUNCIO

Al objeto de continuar con la tramitación del proceso selectivo para cubrir plazas de personal docente para impartir las acciones formativas aprobadas en virtud de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (de 02/12/2022), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2022, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016 y de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (de 21/12/2023), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, se procede a lo siguiente.

Conforme a lo estipulado en las bases que rigen esta convocatoria (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 145, de 29 de julio de 2021) se procederá a la designación del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección de docentes para impartir las acciones formativas denominadas ADGG0408 Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales y SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales se procede a la publicación del listado definitivo de admitidos/as y excluido/as.

LISTADO DE ADMITIDOS/AS ACCIÓN FORMATIVA ADGG0408

- ✓ ADGG0408 Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (Resoluciones 2022 y 2023).

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ADMITIDO/A - EXCLUIDO/A	MOTIVOS
***7730**	Nuria Espinosa Martínez	Admitida	
***8223**	Gema Alcántara Gámez	Admitida	
***8357**	Genoveva López Navarta	Admitida	
***8802**	Guillermina López Roldán	Admitida	

LISTADO DE ADMITIDOS/AS ACCIÓN FORMATIVA SSCS0208

- ✓ SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (Resoluciones 2022 y 2023).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003904DE00C4G6L6B7R5L9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024000188
	BORJA ORTIZ MORENO-ALCALDE ACCTAL. - 14/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2024 11:28:22	Fecha: 08/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ADMITIDO/A - EXCLUIDO/A	MOTIVOS
***8694**	Antonio A. Gamiz Navarro	Admitido	
***9427**	Juan Martín Romo Mejías	Admitido	
***3598**	Gema Zamorano Orellana	Admitida	

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS ACCIÓN FORMATIVA SSCS0208

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO	CAUSA
***3182**	Marina Sierras Sánchez	Excluida	1
***8357**	Genoveva López Navarta	Excluida	1
***3751**	David Gento Tagua	Excluido	1
***7975**	María Carmen Domínguez Martínez	Excluida	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	Falta acreditar abono de la tasa correspondiente a la acción formativa solicitada.
2	Fuera de plazo.
3	Falta cumplimentación modelo de solicitud normalizado de cada acción formativa.

SEGUNDO.- Designar al siguiente Tribunal Calificador.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente Titular: D. José Francisco Toro Moreno.

Presidente Suplente: D. Rafael Sánchez García.

Vocal Titular 1: D. Gerardo López Pérez.

Vocal Suplente: D^a Carmen Elena García Maldonado Sánchez.

Vocal Titular 2: D^a. Sara Galván Bautista.

Vocal Suplente: D. Antonio Jesús Fernández Fernández.

Vocal Titular 3: D^a. M.^a Ángeles Paramós Rodríguez.

Vocal Suplente: D. Matías Rodríguez Torres.

Secretaria Titular: D. Miguel Berbel García.

Secretario Suplente: el funcionario en quien delegue.

Se informa que se ha procedido a publicar tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento como en la página web www.rincondelavictoria.es la información contenida en este anuncio.

En Rincón de la Victoria a fecha de firma electrónica,

El Alcalde Accidental

(firmado electrónicamente)

D. Borja Ortíz Moreno.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003904DE00C4G6L6B7R5L9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

BORJA ORTIZ MORENO-ALCALDE ACCTAL. - 14/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/08/2024 11:28:22

EXPEDIENTE :: 2024000188

Fecha: 08/01/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

